

## INFORME DE COMISARIO

47885

Quito, 6 de Junio de 2007.

**Señores:**

**Junta General de Accionistas**

**PREDIAL CUTANGA S.A.**

**Presente.-**

**De mis consideraciones:**

En cumplimiento de la nominación como Comisario de PREDIAL CUTANGA S. A, el presente tiene por objeto presentar a Ustedes mi informe respecto de la razonabilidad y suficiencia de la información que la Administración ha presentado a Ustedes, respecto al movimiento financiero de la Compañía por el año terminado 2006.

Después de efectuar la respectiva revisión a la documentación requerida y entregada por la Administración; y que respalda las operaciones del negocio por el período desde el 1ero de Enero al 31 de Diciembre de 2006, me permito entregar el siguiente informe:

1. Las disposiciones de la Junta General emitidas durante el ejercicio económico del año 2006 han sido cumplidas por la Administración de la Compañía. El Libro de Accionistas, los expedientes y la lista de los asistentes se conservan de acuerdo con la Ley.
2. Las operaciones contables se registraron correctamente para permitir la preparación de Estados Financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
3. El cálculo de la depreciación se efectuó por el Método de Línea Recta en función de los años de vida útil estimada.

4. Los registros contables de la Compañía guardan correspondencia con las cifras presentadas en los Estados Financieros, y a su vez, con la información proporcionada al Servicio de Rentas Internas.

En mi opinión, las políticas y procedimientos contables seguidos por la Compañía son los adecuados y suficientes, han cumplido todas las normas legales vigentes y han sido aplicados en forma uniforme respecto al año anterior.

Respecto a los Estados Financieros y demás información que respalda los resultados de las operaciones efectuadas por la Administración, reflejan en forma razonable todos los aspectos importantes de la situación financiera de PREDIAL CUTANGA S.A. al 31 de Diciembre de 2006.

Atentamente,



Angela Jaramillo

Comisaria